### Ley 7.314 – Acordada 3.949

## ANEXO 4

Medidas Correctivas de los desvíos entre lo programado y lo ejecutado:

* **Recursos Corrientes:** No se aplican medidas correctivas ya que no hay diferencias.
* **Gastos Corrientes:** No es posible aplicar medidas correctivas ya que la diferencia se genera por no poder ajustar la programación financiera a las modificaciones que sufre el crédito votado.
* **Gastos de Capital:** Se ha solicitado el refuerzo presupuestario en este tipo de gastos
* **Recursos Figurativos:** No se aplican medidas correctivas ya que la diferencia se considera insignificante.